

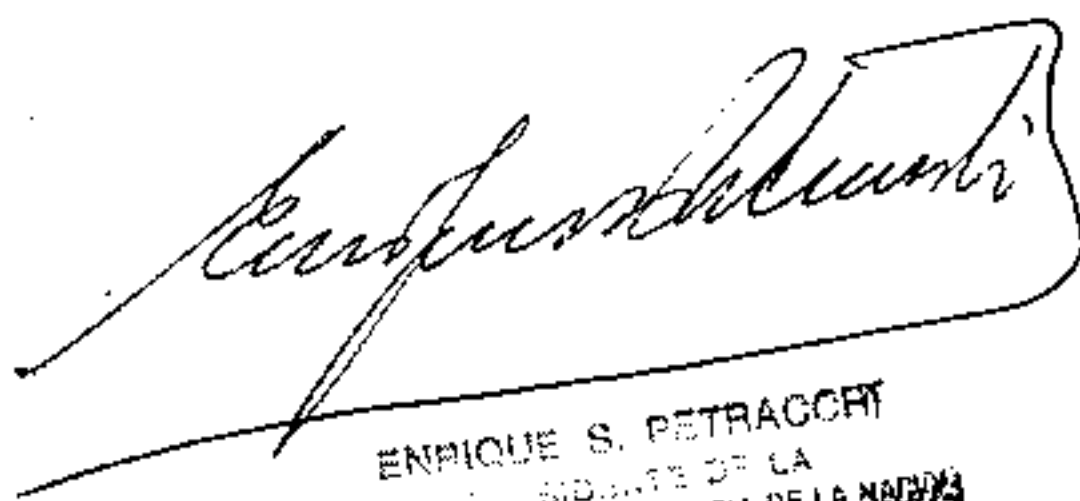
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.-

Atento lo solicitado por la auxiliar superior de 7a. -personal administrativo y técnico- señorita Liliana D'Alessandro de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar a partir del 1° de enero de 1990 y por 6 meses más en virtud de la resolución 1279/79 la adscripción de la auxiliar superior de 7a. -personal administrativo y técnico- señorita Liliana D'Alessandro de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION